

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 03
		Página 1 de 4

ORDEN DE SERVICIO No. 5 AL CONTRATO 202000176

CONTRATO No:	202000176
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR O CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO, CONSTITUIDO POR SERVISIÓN DE COLOMBIA LTDA Y BUHO LTDA.
NIT:	901439510-9
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	23 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 5:	Desde el 20 de enero de 2021 hasta el 31 de Enero de 2021 o hasta agotar recursos
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No 5:	\$93.691.064
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS CONTRATO MARCO:	\$12.015.445.332

La presente constituye la Orden de Servicio N° 5 al Contrato Marco 202000176, cuyo objeto es “Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”, previas las siguientes consideraciones:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El alcance del objeto de la Orden consiste en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada de acuerdo con los Contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU.

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED	413 DE 2020	N/A	N/A
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN	0281 DE 2020	SEDE ADMINISTRATIVA Y EXTERNAS	ARMA SIN ARMA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU	3302-60 DE 2020	SEDE ADMINISTRATIVA Y PROYECTOS	ARMA SIN ARMA, CANINO

S. JAM



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 2 de 4

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios ES NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$\$93.691.064) incluido IVA.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

CLIENTE	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLÍN	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED	EDU PROYECTO 24SOU001008301990 1 PLAN PARCIAL NARANJAL	EDU PROYECTO CV 72982 DE 2017 CIUDADELA UNIVERSITARIA OCCIDENTE - EJECUCIÓN - CMV - 24SPE0020274010310
Contrato Interadministrativo:	0281 DE 2020	413 DE 2020	413 DE 2020	3302-60 DE 2020	3302-60 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	202100076	202100076	202100076	202100076	202100076
Certificado de Registro Presupuestal:	2021000119	2021000119	2021000119	2021000119	2021000119
Centro de costos:	31988	31987	31987	31909	31912
Rubro al presupuesto:	23202020080028-1/85250	23202020080028-1/85250	23202020080028-1/85250	23202020080129-1/85250	232020200800128-1/85250
Descripción al Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SERVICIOS DE VIGILANCIA	FONDO OPERADOR URBANO PLAN PARCIAL NARANJAL AD 7- GLB 23SOU001008301990 1-2320201	CV 72982 DE 2017 CIUDADELA UNIVERSITARIA OCCIDENTE - EJECUCIÓN - CMV AD 7- 23SPE0020274010310-2350208
Servicio	MONITOREO Y ALARMAS	SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA	MONITOREO Y ALARMAS	SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA	SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$15.727	\$68.419.528	\$1.478.941	\$1.955.265	\$5.401.769

CLIENTE	EDU - 21GGG0010001910109-2150208	EDU - 21GGG0010001910109-2150208
Contrato Interadministrativo:	3302-60 DE 2020	3302-60 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	202100076	202100076

MAP
S



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 3 de 4

Certificado de Registro Presupuestal:	2021000119	2021000119
Centro de costos:	31913	31913
Rubro al presupuesto:	23202020080130-1 /85250	23202020080130-1 /85250
Descripción al Rubro:	VIGILANCIA Y SEGURIDAD AD 7 - 21GGG0010001910109-2150208	VIGILANCIA Y SEGURIDAD AD 7 - 21GGG0010001910109-2150208
Servicio	MONITOREO Y ALARMAS	SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$ 20.314	\$ 16.399.520

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la No. 5

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este Contrato serán a cargo exclusivo del proveedor.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el veinte (20) de enero de 2021 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2021 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por la garantía única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 202000176, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

S.

2021



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 4 de 4

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Contrato Marco 202000176 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al contrato maco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes a los veinte (20) días del mes de enero de 2021.

ESU

EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente

CONTRATISTA

OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
Representante Legal

Aprobó: Jairo Andrés Londoño Pardo-Subgerente de Servicios *JAL*
Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero *lmpa*
Aprobó: Gildardo Lopera Lopera-Secretario General *GL*
Revisó: Sandra Zapata Grisales-Lider de Programa-Unidad de Presupuesto *SZ*
Revisó: Luisa Fernanda Mesa Londoño-Técnico Administrativo- Unidad de Presupuesto *lmpa*
Revisó: Ramiro Andrés Mejía Bedoya- Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica *RAM*



ESU-EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

DOCUMENTOS CON SALDO 2021

Tip.	Numero	Fecha	Rubro	Nombre Rubro	COSTO	TERCERO	Saldo Disponible
EDP	2021000076	Ene.20/2021	23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA 31987	413 DE 2020 AD1 ISVIME		69.898.469,00
EDP	2021000076	Ene.20/2021	23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA 31988	0281 DE 2020 AD2 SERV		15.727,00
EDP	2021000076	Ene.20/2021	23202020080128-1	CV 72982 DE 2017 CIUDADELA UI 31912	3302-60 DE 2020 EDU- C		5.401.769,00
EDP	2021000076	Ene.20/2021	23202020080128-1	FONDO OPERADOR URBANO PL 31909	3302-60 DE 2020 EDU- F		1.955.265,00
EDP	2021000076	Ene.20/2021	23202020080130-1	VIGILANCIA Y SEGURIDAD AD 7 - 31913	3302-60 DE 2020 EDU- V		16.419.834,00
Total General:							93.691.064,00



ESU-EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA
CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Nit: 890.984.761-8

Número: 2021000119
 Fecha: Enero 20/2021

El suscrito jefe de presupuesto ESU-EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2021 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	69,898,469	0	31987	413 DE 2020 AD1 ISVIMED VIGILANCIA	202000176-5	EDP 2021000076
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	15,727	0	31988	0281 DE 2020 AD2-SERVICIO DE	202000176-5	EDP 2021000076
23202020080130-1	VIGILANCIA Y SEGURIDAD AD 7	16,419,834	16,419,834	31913	3302-60 DE 2020 EDU- VIGILANCIA Y	202000176-5	EDP 2021000076
23202020080129-1	FONDO OPERADOR URBANO PLAN	1,955,265	1,955,265	31909	3302-60 DE 2020 EDU- FONDO OP. URB	202000176-5	EDP 2021000076
23202020080128-1	CV 72982 DE 2017 CIUDADELA	5,401,769	5,401,769	31912	3302-60 DE 2020 EDU- CV 72982	202000176-5	EDP 2021000076
Total:		93691064	23776868				

SON: NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS MIL
 Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - MONITOREO DE ALARMAS RADICADO 2021000128 (JLONDOÑO)

Cédula o NIT: 901.439.510 UNION TEMPORAL SERVIBUHO

Jefe de Presupuesto



**ORDEN DE SERVICIO**

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 1 de 4

ORDEN DE SERVICIO No. 5 AL CONTRATO 202000176

CONTRATO No:	202000176
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR O CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO, CONSTITUIDO POR SERVISIÓN DE COLOMBIA LTDA Y BUHO LTDA.
NIT:	901439510-9
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	23 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 5:	Desde el 20 de enero de 2021 hasta el 31 de Enero de 2021 o hasta agotar recursos
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No 5:	\$93.691.064
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS CONTRATO MARCO:	\$12.015.445.332

La presente constituye la Orden de Servicio N° 5 al Contrato Marco 202000176, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.", previas las siguientes consideraciones:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El alcance del objeto de la Orden consiste en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada de acuerdo con los Contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU:

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED	413 DE 2020	N/A	N/A
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN	0281 DE 2020	SEDE ADMINISTRATIVA Y EXTERNAS	ARMA SIN ARMA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU	3302-60 DE 2020	SEDE ADMINISTRATIVA Y PROYECTOS	ARMA SIN ARMA, CANINO

S 7AR



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 2 de 4

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios ES NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$\$93.691.064) incluido IVA.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

CLIENTE	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLÍN	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED	EDU PROYECTO 24SOU001008301990 1 PLAN PARCIAL NARANJAL	EDU PROYECTO CV 72982 DE 2017 CIUDADELA UNIVERSITARIA OCCIDENTE - EJECUCIÓN - CMV - 24SPE002027401031 0
Contrato Interadministrativo:	0281 DE 2020	413 DE 2020	413 DE 2020	3302-60 DE 2020	3302-60 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	202100076	202100076	202100076	202100076	202100076
Certificado de Registro Presupuestal:	2021000119	2021000119	2021000119	2021000119	2021000119
Centro de costos:	31988	31987	31987	31909	31912
Rubro al presupuesto:	23202020080028-1/85250	23202020080028-1/85250	23202020080028-1/85250	23202020080129-1/85250	232020200800128-1/85250
Descripción al Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SERVICIOS DE VIGILANCIA	FONDO OPERADOR URBANO PLAN PARCIAL NARANJAL AD 7- GLB 23SOU001008301990 1-2320201	CV 72982 DE 2017 CIUDADELA UNIVERSITARIA OCCIDENTE - EJECUCIÓN - CMV AD 7- 23SPE002027401031 0-2350208
Servicio	MONITOREO Y ALARMAS	SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA	MONITOREO Y ALARMAS	SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA	SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$15.727	\$68.419.528	\$1.478.941	\$1.955.265	\$5.401.769

CLIENTE	EDU - 21GGG0010001910109-2150208	EDU - 21GGG0010001910109-2150208
Contrato Interadministrativo:	3302-60 DE 2020	3302-60 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	202100076	202100076

YMX
S



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 3 de 4

Certificado de Registro Presupuestal:	2021000119	2021000119
Centro de costos:	31913	31913
Rubro al presupuesto:	23202020080130-1 /85250	23202020080130-1 /85250
Descripción al Rubro:	VIGILANCIA Y SEGURIDAD AD 7 - 21GGG0010001910109-2150208	VIGILANCIA Y SEGURIDAD AD 7 - 21GGG0010001910109-2150208
Servicio	MONITOREO Y ALARMAS	SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$ 20.314	\$ 16.399.520

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la No. 5

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este Contrato serán a cargo exclusivo del proveedor.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el veinte (20) de enero de 2021 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2021 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por la garantía única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 202000176, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

S *TRP*



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 4 de 4

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Contrato Marco: 202000176 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al contrato maco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes a los veinte (20) días del mes de enero de 2021.

ESU

EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente

CONTRATISTA

OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
Representante Legal

Aprobó: Jairo Andrés Londoño Pardo-Subgerente de Servicios *JALP*

Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero *lmesa*

Aprobó: Gildardo Lopera Lopera-Secretario General *[Signature]*

Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuesto *[Signature]*

Revisó: Luisa Fernanda Mesa Londoño-Técnico Administrativo- Unidad de Presupuesto *lmesa*

Revisó: Ramiro Andrés Mejía Bedoya- Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica *[Signature]*



ESU-EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

DOCUMENTOS CON SALDO 2021

Tip.	Numero	Fecha	Rubro	Nombre Rubro	CCOSTO	TERCERO	Saldo Disponible
EDP	2021000076	Ene.20/2021	23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	31987	413 DE 2020 AD1 ISVIME	69.898.469,00
EDP	2021000076	Ene.20/2021	23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	31988	0281 DE 2020 AD2 SERV	15.727,00
EDP	2021000076	Ene.20/2021	23202020080128-1	CV 72982 DE 2017 CIUDADELA U	31912	3302-80 DE 2020 EDU- C	5.401.769,00
EDP	2021000076	Ene.20/2021	23202020080129-1	FONDO OPERADOR URBANO PL	31909	3302-80 DE 2020 EDU- F	1.955.265,00
EDP	2021000076	Ene.20/2021	23202020080130-1	VIGILANCIA Y SEGURIDAD AD 7 -	31913	3302-80 DE 2020 EDU- V	16.419.834,00
Total General:							93.691.064,00



ESU-EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA
Nit: 890.984.761-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2021000119
 Fecha: Enero 20/2021

El suscrito jefe de presupuesto ESU-EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2021 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	69,898,469	0	31987	413 DE 2020 AD1 ISVIMED VIGILANCIA	202000176-5	EDP 2021000076
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	15,727	0	31988	0281 DE 2020 AD2 SERVICIO DE	202000176-5	EDP 2021000076
23202020080130-1	VIGILANCIA Y SEGURIDAD AD 7	16,419,834	16,419,834	31913	3302-60 DE 2020 EDU- VIGILANCIA Y	202000176-5	EDP 2021000076
23202020080129-1	FONDO OPERADOR URBANO PLAN	1,955,265	1,955,265	31909	3302-60 DE 2020 EDU- FONDO OP. URB	202000176-5	EDP 2021000076
23202020080128-1	CV 72982 DE 2017 CIUDADELA	5,401,769	5,401,769	31912	3302-60 DE 2020 EDU- CV 72982	202000176-5	EDP 2021000076
Total:		93691064	23776868				

SON: NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L
 Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - MONITOREO DE ALARMAS RADICADO 2021000128 (JLONDOÑO)

Cédula o NIT: 901.439.510 UNION TEMPORAL SERVICIUHO

Jefe de Presupuesto

